

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
24ª sesión  
celebrada el miércoles  
25 de octubre de 2000  
a las 11.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA 24ª SESIÓN

Presidente: Sr. NICULESCU (Rumania)

SUMARIO

TEMA 95 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

TEMA 99 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DEL PRIMER DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (1997-2006)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/55/SR.24  
5 de enero de 2001  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 11.40 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)  
(A/C.2/55/L.11)

Fomento de la complementariedad entre los instrumentos internacionales relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible (A/C.2/55/L.11)

1. El Sr. MAKSIMYCHEV (Federación de Rusia) presenta el proyecto de resolución en nombre de sus patrocinadores, destacando que se inscribe en el marco de las resoluciones 53/186 y 54/217 de la Asamblea General y tiene por objetivo esencial favorecer las sinergias entre los instrumentos internacionales relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible y fortalecer la cooperación entre las secretarías de los respectivos órganos de dirección. El orador confía en obtener el apoyo de todas las delegaciones relacionadas con este texto; la delegación rusa, por su parte, está a disposición de todos los Estados Miembros para desarrollar un diálogo constructivo.

2. El orador señala, por otra parte, que se ha deslizado un error en la nota de pie de página 3, donde debe leerse "A/55/357" en lugar de "A/55/57".

3. El Sr. LE GARGASSON (Francia) destaca la importancia que la Unión Europea atribuye al fortalecimiento de la complementariedad entre los instrumentos internacionales relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, cuestión de que trata el proyecto de resolución presentado por el orador precedente, y dice que los Estados miembros de la Unión han resuelto copatrocinar ese texto.

TEMA 99 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DEL PRIMER DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (1997-2006) (A/55/407)

4. El Sr. LANGMORE (Director de la División de Desarrollo y Políticas Sociales), al presentar el informe del Secretario General sobre este tema (A/55/407), dice que la pobreza constituye actualmente la principal cuestión ética para la comunidad mundial, mientras que 20 años atrás lo era la carrera de armamentos y la supervivencia de la humanidad, tema que sigue inspirando preocupación pero ha pasado a ser menos apremiante. En efecto, una quinta parte de la población mundial vive en la pobreza extrema y la séptima parte sufre desnutrición crónica. La pobreza supone no sólo el hambre y la insuficiencia de ingresos, sino también, entre otras cosas, la marginación política y la falta de acceso a la educación y los servicios de salud. La mitad de la humanidad vive con menos de 2 dólares por día, mientras que el mundo nunca fue tan rico y está dotado ahora de capacidades tecnológicas sin precedentes.

5. Las desigualdades de ingresos y de riqueza se acentúan sin cesar, tanto en el interior de los países como entre unos y otros. Lamentablemente, los obstáculos que se oponen a la justicia social son tan temibles que muchos desesperan y abandonan el combate. Existen, sin embargo, estrategias, políticas y programas capaces de lograr efectos, algunos de los cuales ya están en funcionamiento. En ese contexto, la voluntad política desempeña una función primordial. La Asamblea General, en su período extraordinario de sesiones de

/...

junio de 2000, adoptó medidas fundamentales para reducir la pobreza decidiendo, por primera vez, fijarse como objetivo la reducción a la mitad del porcentaje de personas que viven en la pobreza extrema en todo el mundo para el año 2015, objetivo confirmado en la Cumbre del Milenio. La mayoría de los países han adoptado medidas para luchar contra la pobreza, en particular con el objetivo de crear condiciones que permitan a los pobres ayudarse a sí mismos. Las organizaciones internacionales, en particular el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, asignan ahora más atención a la reducción de la pobreza. Se han logrado importantes progresos, sobre todo en países tan diferentes como China e Irlanda, a pesar de los considerables obstáculos que aún subsisten. No se debe, por lo tanto, caer en el derrotismo.

6. La Asamblea General, en su período extraordinario de sesiones sobre el desarrollo social celebrado recientemente en Ginebra, definió numerosos elementos fundamentales para una estrategia mundial de erradicación de la pobreza; en particular, elaboró unas 40 iniciativas tendientes a fortalecer la capacidad de los pobres para ayudarse a sí mismos, crear empleos, mejorar la educación básica, facilitar el acceso al crédito y al microcrédito y promover el desarrollo rural; en el plano internacional se trata, por ejemplo, de mejorar el acceso al sistema comercial e internacional, aliviar la carga de la deuda, intensificar la participación de los países en desarrollo y los países en transición en la adopción de decisiones económicas y aumentar los recursos financieros destinados al desarrollo social.

7. Tal vez sea preciso elaborar un nuevo mecanismo institucional para fortalecer la movilización en favor de la lucha contra la pobreza, concentrar la atención de la comunidad mundial en ese problema y mejorar la coordinación de las actividades de las organizaciones internacionales.

8. El Sr. TOMASI (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que se asocian a su declaración los países de Europa central y oriental asociados a la UE, así como Chipre, Malta y Turquía, sus países asociados, e Islandia.

9. La lucha contra la pobreza y las desigualdades figura en el centro de los objetivos prioritarios de la Unión Europea que, por otra parte, realiza una contribución importante para ese objetivo a través de su política de asistencia para el desarrollo. La Unión ratifica su empeño en favor de las disposiciones y los compromisos de la Declaración del Milenio relativos a la eliminación de la pobreza y la organización de una reunión intergubernamental de alto nivel consagrada a la financiación del desarrollo.

10. Sin duda es preciso destacar la repercusión social y económica negativa de los múltiples conflictos y catástrofes naturales y de la baja de los precios de las materias primas en África; pero también corresponde prestar especial atención a las desigualdades, sobre todo en materia de distribución de los ingresos, acceso a los servicios sociales básicos y a los recursos productivos, que constituyen igualmente raíces profundas de los fenómenos de pobreza. Inquieta particularmente a la UE el impacto del VIH/SIDA, sobre todo en África subsahariana, y sus efectos sobre la expansión de la pobreza. La UE apoya, por lo tanto, el proyecto de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre ese tema.

11. Queda mucho por hacer para alcanzar el objetivo, reafirmado en el período extraordinario de sesiones de examen quinquenal de la Conferencia de Copenhague y en la Declaración del Milenio, de reducir a la mitad el número de habitantes que viven en la pobreza para el año 2015. Será preciso realizar progresos más amplios en numerosas esferas, especialmente la escolarización, la vivienda, el mejoramiento de los indicadores sanitarios y el acceso a los servicios sociales básicos, así como en relación con el deterioro de los recursos naturales de que depende la población pobre. La UE reconoce que la iniciativa de 20/20, tal como se definió en la Conferencia de Oslo de 1996 y en Hanoi en 1998, puede contribuir eficazmente a asegurar el acceso más amplio a los servicios sociales básicos. La puesta en práctica de ese concepto, que supone el apoyo de la comunidad internacional, corresponde ante todo a la responsabilidad de los países beneficiarios, que deben establecer una planificación de la distribución de los recursos.

12. La Unión Europea recuerda que todos los países donantes deberían intensificar sus esfuerzos a fin de alcanzar el objetivo de 0,7% del PNB consagrado a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

13. La Unión Europea destaca la importancia de un crecimiento sostenido y duradero para la lucha contra la pobreza. Las políticas económicas deben apuntar a fortalecer la capacidad de producción de los pobres mediante la promoción de actividades económicas generadoras de empleo y medidas que les aseguren el acceso a los medios de producción, procuren una distribución equitativa de los ingresos y preserven el medio ambiente.

14. Sin dejar de reconocer las grandes posibilidades de la mundialización para impulsar el crecimiento económico de los países más pobres, la UE teme que ciertos países en desarrollo no estén en condiciones de beneficiarse de ella plenamente. El sector privado debería participar más estrechamente en la lucha por la reducción de la pobreza. Es preciso aumentar las inversiones extranjeras directas en los países en desarrollo, en especial en los países menos adelantados. La liberalización del comercio y la apertura de los mercados también constituyen factores claves de las estrategias de eliminación de la pobreza. Es preciso igualmente fomentar la creación de un clima interno y externo propicio para el desarrollo y las inversiones productivas, que pueda apoyar un crecimiento económico intenso. En ello reside una de las razones por las que la UE atribuye tanta importancia a la buena administración, en particular la gestión eficaz de los asuntos públicos, el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho, la democratización de las instituciones, la transparencia y la obligación de rendir cuentas sobre la gestión de los asuntos públicos, y la participación de los ciudadanos en la adopción de las decisiones que les afectan.

15. El reembolso de la deuda traba las medidas de los países en desarrollo más desfavorecidos en su lucha contra la pobreza. La Iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados es un elemento esencial para luchar contra la pobreza y alcanzar los objetivos de un desarrollo duradero de los países en desarrollo. La aplicación acelerada de esa iniciativa debería permitir a los países beneficiarios movilizar recursos para la reducción de la pobreza, en particular destinándolos a los sectores sociales, como la educación y la salud, pero también promover el Estado de derecho y el desarrollo humano. La Unión Europea hace un llamamiento a los países que reúnen las condiciones necesarias

para que adopten medidas que les permitan entrar en ese proceso. Exhorta también a los países acreedores que aún no lo han hecho a que participen en la financiación de la Iniciativa ampliada en el marco de una distribución equitativa de esa carga. La Unión Europea habrá de procurar que el esfuerzo financiero realizado en el marco de la Iniciativa no vaya en detrimento de otras vías de la AOD. Considera también que la lucha contra la pobreza debe ser un objetivo central de la política de estabilización macroeconómica y celebra las decisiones adoptadas por las instituciones de Bretton Woods con el fin de poner ese objetivo en el centro de su política y sus programas. Apoya igualmente las reformas emprendidas por los fondos y programas de las Naciones Unidas.

16. La Unión Europea reconoce que es preciso prestar especial atención a las poblaciones más vulnerables y más afectadas por la pobreza. Así ocurre particularmente en el caso de los niños, las poblaciones autóctonas, las personas de edad o discapacitadas, y también las poblaciones refugiadas y las personas desplazadas.

17. La Declaración del Milenio recuerda oportunamente la necesidad de promover la igualdad de los sexos y la autonomía de la mujer, como medio eficaz de lucha contra la pobreza, el hambre y la enfermedad y de promoción de un verdadero desarrollo sostenible. Tiene especial importancia asegurar el acceso de la mujer a la propiedad inmueble, sobre todo mediante la igualdad en el derecho sucesorio, y asegurarle el acceso al crédito. La UE considera que el desarrollo del microcrédito puede permitir, en particular, el fortalecimiento de la función de la mujer en el desarrollo económico.

18. Del mismo modo, al tomar conciencia la comunidad internacional, en particular con ocasión de la serie de reuniones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, de la función que cumplen las tecnologías de la información en el desarrollo, la UE destaca que la mujer debería beneficiarse de igual acceso que el hombre a esas tecnologías.

19. La Unión Europea destaca, por último, la importancia de una efectiva participación de las poblaciones interesadas, a través de sus representantes nacionales y locales y de las organizaciones de la sociedad civil, en la definición y la puesta en práctica de las políticas de lucha contra la pobreza.

20. El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) dice que con ocasión de la Cumbre del Milenio los dirigentes mundiales hicieron de la erradicación de la pobreza uno de sus objetivos prioritarios y reafirmaron su compromiso de reducir la pobreza extrema a la mitad hasta el año 2015. Sin embargo, si se mantienen las tendencias actuales, ese objetivo no podrá alcanzarse. En efecto, a pesar de los importantes esfuerzos realizados desde la Cumbre de Copenhague tanto a nivel nacional como en el plano internacional, la pobreza gana terreno en el mundo, en particular en Asia meridional, África subsahariana y América Latina.

21. La pobreza es un fenómeno complejo que no se vincula exclusivamente con la insuficiencia de los ingresos y del consumo sino que se traduce también en niveles insuficientes, en particular en materia de educación, salud y nutrición. Los pobres chocan con graves problemas respecto del empleo, el crédito y el acceso al agua potable y los servicios de saneamiento. Los países menos adelantados, en particular, tropiezan con un número excesivamente grande de objetivos prioritarios en competencia. Esta realidad choca con las expectativas

frustradas de que la pobreza desaparezca por efecto de los programas de estabilización y reajuste estructural.

22. Ante este balance desalentador, la comunidad internacional debe reafirmar la voluntad política de luchar contra la pobreza para restablecer la dinámica creada en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y confirmada con ocasión de la Cumbre del Milenio, acelerando su concreción. En el informe en examen, el Secretario General propone varias líneas de actividad que se refieren principalmente al crecimiento y al aspecto macroeconómico. El crecimiento es, sin duda, un factor importante; pero no puede garantizar la eliminación de la pobreza que, por su naturaleza misma, es un fenómeno complejo y multidimensional por las numerosas ramificaciones sociales que contribuyen a su progresivo predominio. Es preciso destacar, sin embargo, tres de las conclusiones a que llega el Secretario General en su informe. Ante todo deben desplegarse esfuerzos bilaterales y multilaterales para proteger a las poblaciones vulnerables, sobre todo en los casos de crisis económica, porque cuando un país en desarrollo se hunde en un prolongado período de dificultades se corre el peligro de que se anulen adelantos logrados mucho tiempo atrás. En segundo lugar, las nuevas perspectivas comerciales a que da origen la mayor apertura de los mercados de los países industriales deben complementarse con programas operacionales, una asistencia técnica y la asignación de recursos para el desarrollo, para que los países menos adelantados, en especial, puedan extraer el mejor provecho de las condiciones preferenciales que se les brindan. Por último, es preciso invertir sin demora en la valorización del capital humano que representan los pobres para ayudarlos a salir de la pobreza asegurando la escolarización de todos los niños y mejorando la calidad de la enseñanza.

23. Las grandes conferencias del decenio de 1990 y sus procesos de examen y evaluación inspiraron numerosas ideas y permitieron elaborar estrategias ambiciosas respecto de la lucha contra la pobreza; pero ha llegado el momento de adoptar medidas concretas para alcanzar los objetivos establecidos en los plazos previstos.

24. El Sr. VALDIVIESO (Colombia), hablando en nombre del Grupo de Río, dice que la humanidad ha entrado a un nuevo siglo con una profunda y desalentadora contradicción: mientras el gran desarrollo tecnológico y científico nos lleva a una comunicación sin fronteras, han aumentado la injusticia y la desigualdad condenando a la mitad de los habitantes del planeta a sobrevivir con tan sólo uno o dos dólares por día. A pesar de esas innovaciones, los problemas de la pobreza, el hambre, la marginación y el desempleo son cada vez más preocupantes por sus impactos negativos. Los países miembros del Grupo de Río lo ilustran elocuentemente, con un 41% de la población de la región que presenta problemas de desnutrición y el 56% que está trabajando en el sector informal de la economía en medio de graves problemas de desempleo y subempleo.

25. En la Declaración del Milenio, los dirigentes mundiales dejaron claramente establecida su voluntad de no escatimar esfuerzos para liberar a hombres, mujeres y niños de las condiciones abyectas e inhumanas de la extrema pobreza. Recomendaron que se aplicara sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y que se concediera una asistencia para el desarrollo más completa. Se fijó la meta de reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores

a un dólar por día y el de quienes padecen hambre; velar por que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria; reducir la mortalidad materna; detener la propagación del VIH/SIDA; y resolver el problema de la vivienda para el año 2020 al menos a unos 100 millones de habitantes de tugurios.

26. Sin embargo, teniendo en cuenta los múltiples obstáculos que sufren los pobres, estas promesas serán letra muerta si no se respetan los principios de igualdad y solidaridad entre los países ricos y los países pobres y no se fortalecen los vínculos de cooperación internacional mediante la aportación de los recursos necesarios, la organización de un entorno mundial propicio y la adopción de políticas nacionales racionales.

27. El Grupo de Río desea resaltar la necesidad de equilibrar el énfasis que se otorgue a los temas del desarrollo, y dentro de éste a los aspectos puramente económicos. Considera, en efecto, que es preciso imprimirle un sentido más humano al desarrollo, que involucre de manera integral y no selectiva el ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales. La pobreza tiene un carácter multidimensional, que no se limita solamente a la falta de ingresos, sino que abarca también aspectos relacionados con la calidad de vida, el analfabetismo, la mala salud, la falta de acceso a los servicios básicos y a los bienes productivos, la inseguridad, la falta de poder y la exclusión social. Por esas razones, la Segunda Comisión debería considerar todos los temas asignados a ella de manera integrada, con una perspectiva desde el punto de vista de la erradicación de la pobreza. Tampoco debe desatenderse el aspecto relativo al medio ambiente, sobre todo en lo que se relaciona con los desastres naturales y el fenómeno de El Niño, cuyos efectos devastadores se hacen sentir cruelmente en los países de América Latina, y es preciso proceder a una acción conjunta y solidaria de la comunidad internacional. Los países miembros del Grupo de Río están resueltos a participar activamente en las medidas que se adopten para alcanzar resultados palpables en la búsqueda del primer objetivo, consistente en liberar a nuestros pueblos de la pobreza.

28. El Sr. LEIRO (Noruega) juzga intolerable que un 24% de la población mundial viva actualmente con menos de un dólar por día, pero cree alcanzable el objetivo establecido en la Cumbre del Milenio, de reducir la pobreza a la mitad hasta el año 2015 siempre que se asignen recursos suficientes al desarrollo. Señala que la asistencia oficial para el desarrollo ha caído de 59.000 millones de dólares en 1994 a 47.700 millones de dólares en 1997. Los países donantes deben esforzarse por alcanzar el objetivo de 0,7% del PNB, recomendado por la OCDE.

29. La mayoría de las inversiones extranjeras directas se efectúan en los países en desarrollo con ingresos medios; sólo una pequeña parte de esas inversiones benefician a los países más desfavorecidos. Es preciso, por lo tanto, organizar un sistema internacional más favorable para el desarrollo y, en los países en desarrollo, deberán modificarse los marcos jurídico e institucional para promover las inversiones internas y las extranjeras. También deberán fortalecerse las formas de asociación entre el sector público y el sector privado para orientar mejor los esfuerzos de lucha contra la pobreza. Por último, es preciso estimular en el plano nacional la buena gestión de los asuntos públicos.

30. El comercio ocupa un lugar importante a este respecto. Numerosos países en desarrollo carecen de los medios necesarios para aprovechar las posibilidades que ofrece el comercio mundial. También es preciso preocuparse por la utilización más eficaz de los recursos: en ese sentido cabe felicitarse por la presentación de documentos estratégicos sobre la lucha contra la pobreza como marco de políticas económicas racionales y una mejor distribución de los recursos, siempre que se respete la capacidad de evolución de los países que deben contar con el tiempo necesario para obtener la participación de asociados locales en su actividad.

31. Es evidente que la pandemia del VIH/SIDA no es sólo un problema de salud pública: es también un problema de desarrollo de amplitud catastrófica. Por esta razón, Noruega ha resuelto duplicar su contribución financiera a los programas de lucha contra ese flagelo que se ejecutan por el sistema de las Naciones Unidas e intervenir más activamente ante los problemas que el SIDA plantea para la lucha contra la pobreza.

32. La delegación de Noruega subraya, por último, que la asistencia para el desarrollo y la financiación del desarrollo sólo pueden complementar los esfuerzos nacionales. Lo que importa ante todo es la voluntad política y la determinación de los propios países en desarrollo de mejorar la situación de los pobres. La lucha contra la pobreza debe librarse en todos los frentes. Las Naciones Unidas, por su parte, deben definir una estrategia común para lograr la realización de los objetivos fijados en la Cumbre del Milenio.

33. El Sr. BEN MUSTAPHA (Túnez) dice que la aspiración al progreso social y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los pueblos constituye una preocupación esencial de la comunidad internacional, inscrita en la Carta de las Naciones Unidas, así como en la mayoría de los textos constitutivos de los organismos de las Naciones Unidas. Ese tema estuvo igualmente en el centro de las deliberaciones de las grandes conferencias internacionales del decenio de 1990, así como en los períodos de sesiones de la Asamblea General dedicados al seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de esas reuniones.

34. En momentos en que la humanidad llega a un nuevo milenio y la mundialización abre vastas perspectivas, debido al acelerado desarrollo de la tecnología y los adelantos de la ciencia, es inquietante que sigan registrándose indicadores decepcionantes. Así, el Director General de la FAO ha destacado recientemente que ponerse al abrigo del hambre sigue siendo un objetivo remoto para 820 millones de personas. La Comisión para el Desarrollo Sostenible, por su parte, ha destacado que un 20% de la población mundial carecía todavía de acceso al agua potable. Y el presidente Clinton ha comparado los 40 millones de personas que mueren de hambre cada año con el número de víctimas de la segunda guerra mundial.

35. La comunidad internacional debe negarse a asumir cualquier actitud de resignación ante semejante situación, y rechazar un porvenir en que una parte importante de la humanidad esté condenada a la marginación y la exclusión. Debe intervenir con rapidez para preservar a las generaciones futuras de la pobreza extrema y sus peligros. Con la preocupación de recoger uno de los desafíos más difíciles que se plantean a la conciencia universal, Túnez ha hecho un llamamiento a la comunidad internacional para que se organice un fondo mundial de solidaridad que contribuya a la reducción de la pobreza y a atenuar los

efectos del hambre y la indigencia que padecen millones de personas. Ese fondo completaría la acción de la comunidad internacional en materia de lucha contra la pobreza. Cuenta ya con el apoyo de diversos organismos regionales e internacionales, en particular la Organización de la Unidad Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica, la reunión en la cumbre del Grupo de los 77 y el Movimiento de Países no Alineados. Conforme al principio de solidaridad humana, el fondo aceptará donaciones de particulares, el sector privado, asociaciones, instituciones y gobiernos y puede contar ya con el apoyo del PNUD. La gestión de ese fondo deberá llevarse a cabo respetando los principios de transparencia, eficiencia y flexibilidad. Su intervención se determinará en función de las prioridades de los países beneficiarios y teniendo en cuenta la participación activa de la sociedad civil, a fin de asegurar que su acción se dirija a todos los sectores más vulnerables y las regiones más desfavorecidas, en particular los países menos adelantados. Para garantizar la asignación de recursos a los programas establecidos por el fondo, se propone que éste se apoye en las estructuras administrativas del PNUD, que dispone de una red de representación bien desarrollada.

36. Es de buen augurio que la Cumbre del Milenio haya establecido la solidaridad como valor fundamental entre los que deben regir las relaciones internacionales en el siglo XXI. Túnez celebra que esa reunión en la cumbre haya dado ocasión para destacar la urgencia de las medidas en materia de lucha contra la pobreza. Como declaró en su intervención el Secretario General, la historia habrá de juzgar a la comunidad internacional por lo que haya hecho para eliminar la pobreza.

37. La Srta. MORAKE (Botswana), hablando en nombre de los miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, observa que el informe en examen indica que los resultados de los esfuerzos nacionales e internacionales de lucha contra la pobreza han sido desiguales. En efecto, aunque la esperanza de vida, el acceso a los servicios sociales básicos y el nivel de vida medio de los países en desarrollo han mejorado, muchos países que figuran entre los menos adelantados, sobre todo en África subsahariana, no han hecho progresos en esos aspectos. África es la región más pobre y menos desarrollada del mundo, especialmente debido a problemas vinculados con el retraso tecnológico, la falta de inversiones extranjeras directas y el peso de la deuda externa. Por otra parte, los esfuerzos de reducción de la pobreza se han visto trabados por los conflictos en curso en la República Democrática del Congo y Angola. Por otra parte, las recientes inundaciones en África meridional dieron lugar a numerosas pérdidas de vidas humanas y causaron daños materiales considerables. Además, muchos países de la región se ven ante gravísimos problemas de endeudamiento, y la Comunidad hace nuevamente un llamamiento a que se anule totalmente la deuda de los países pobres muy endeudados.

38. En su informe, el Secretario General insiste en la estrecha vinculación entre el VIH/SIDA y el agravamiento de la pobreza. La Comunidad, por lo tanto, ha hecho de la lucha contra la pandemia un objetivo prioritario, pero debe recibir de la comunidad internacional recursos complementarios que le permitan financiar los programas de salud y educación. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo ha participado en los exámenes quinquenales de la Conferencia de Beijing sobre la mujer y de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social. Esos dos acontecimientos pusieron en evidencia la estrecha vinculación que existe entre la mundialización y la pobreza, y permitieron elaborar

estrategias globales de erradicación de la pobreza precisando nítidamente la función de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. La función esencial que desempeña la mujer en ese esfuerzo ha sido reconocida, y la Comunidad, por su parte, está resuelta a fomentar su promoción social.

39. La eliminación de la pobreza es un proceso difícil que debe organizarse en el marco del desarrollo social y económico. Requiere también esfuerzos orientados y cuantificables, tanto en el plano nacional como en el internacional. Los países miembros de la Comunidad han centralizado sus esfuerzos en diversos sectores para aprovechar así las economías de escala y mejorar la integración, sobre todo mediante la organización de acuerdos regionales sobre comercio y cooperación. Esos esfuerzos deben completarse con medidas concretas para tratar el problema de la insuficiencia de recursos. Es decepcionante, a ese respecto, la disminución del volumen de la AOD a pesar de las necesidades cada vez mayores. Los participantes en la Cumbre del Milenio se declararon resueltos a reducir la pobreza mundial y la Asamblea General, a través de actividades como la próxima reunión de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, deberá adoptar medidas, en colaboración con los demás asociados para el desarrollo, con el objetivo de la erradicación de la pobreza.

40. El Sr. TAYE (Etiopía) destaca que la pobreza sigue siendo uno de los problemas más graves de la humanidad al comienzo del nuevo milenio a pesar de una era de prosperidad económica mundial y progresos considerables en la esfera de las ciencias y la tecnología. Muchos países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados, se ven enfrentados con problemas insuperables para luchar contra la pobreza, sobre todo la falta de recursos económicos, la relación de intercambio desfavorable, así como inadecuadas infraestructuras y capacidad institucional. El índice de infección por el VIH/SIDA, que es más alto en los países pobres, también es un motivo de agravación de la pobreza. Parece evidente, por lo tanto, que para los países menos adelantados, la mayoría de los cuales se encuentran en África subsahariana, la esperanza de compartir los frutos de la mundialización está fuera de su alcance; esos países, que siguen al margen del proceso de mundialización, corren un mayor riesgo de vulnerabilidad como consecuencia de la debilidad de su economía. La pobreza se manifiesta en múltiples formas y supone un conjunto de problemas multisectoriales que tienen que resolverse en forma global. Aunque la principal responsabilidad recae en los gobiernos de los países, el suministro de apoyo internacional y la creación de un entorno económico propicio para el desarrollo desempeñan una función decisiva en las estrategias de eliminación de la pobreza. Los países desarrollados deben acrecentar el nivel de la AOD, estimular las corrientes de inversiones extranjeras directas hacia los países menos adelantados, reducir el peso de su deuda y abrir sus propios mercados a los bienes y servicios procedentes de esos países.

41. Los diversos fondos y programas de las Naciones Unidas tienen una función fundamental en la lucha contra la pobreza gracias a su ventaja comparativa. Deben intensificar sus esfuerzos individuales y en el marco de programas y actividades desarrollados en forma concertada. Los programas nacionales de reforma económica y las estrategias de desarrollo que tienen por objetivo principal la eliminación de la pobreza, como los que se llevan a cabo en Etiopía, que han tenido frutos alentadores tanto en el crecimiento como en el

desarrollo sostenible, necesitan el apoyo permanente de la comunidad internacional. Es indispensable un esfuerzo internacional concertado, apoyado por medidas y programas concretos tendientes a mejorar la capacidad nacional de numerosos países en desarrollo mediante la asistencia financiera y la transferencia de tecnologías adecuadas, para ayudar a los países en desarrollo a luchar con mayor eficacia contra la pobreza.

42. El Sr. MOHAMMED (Nigeria), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que cuatro años después de iniciado el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, si se examinan los progresos alcanzados resulta evidente la necesidad de intensificar los esfuerzos de lucha contra la pobreza. Los diversos objetivos fijados en los programas de acción establecidos por las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la OCDE están lejos de haber sido alcanzados. Más de la quinta parte de la población mundial sigue viviendo en la pobreza extrema y el número de personas que viven por debajo del nivel de pobreza ha aumentado en términos absolutos, tanto en América Latina y el Caribe como en Asia sudoriental, a pesar de los mejores resultados económicos obtenidos en esas regiones durante el decenio de 1990. La situación en África es dramática; en efecto, todos los indicadores económicos y sociales están en baja, ya se trate de la esperanza de vida, los índices de mortalidad infantil, la tasa de alfabetización o el ingreso por habitante; y la expansión de la pandemia del VIH/SIDA sigue teniendo efectos devastadores en la región. La pobreza, debido a una acción internacional muy insuficiente, se ha convertido en la más grave de las amenazas para la paz y la seguridad en vísperas del nuevo milenio. Se trata, incluso, de la violación más flagrante de los derechos humanos y del derecho al desarrollo.

43. El examen quinquenal de los resultados de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social ha revelado que un número considerable de países en desarrollo sufren problemas muy graves de pobreza. El número de las personas que viven con menos de un dólar por día ha aumentado en todas las regiones en desarrollo. Entre los principales obstáculos a la eliminación de la pobreza en los países en desarrollo cabe mencionar la insuficiencia de los recursos económicos destinados al desarrollo, el deterioro de la relación de intercambio, la debilidad de las infraestructuras y los inadecuados servicios sociales, el peso insostenible de la deuda, el desempleo y la agravación de las desigualdades en la distribución de los ingresos. Estos problemas, que existen desde hace muchos años, se han agravado aún más por la mundialización, que acentúa la vulnerabilidad de los países en desarrollo.

44. La comunidad internacional, por lo tanto, debe encontrar los medios para extender los beneficios de la mundialización en los intercambios, las inversiones y las corrientes de información. Los países desarrollados deben cumplir los compromisos que asumieron en las reuniones en la cumbre y las conferencias de las Naciones Unidas de los últimos decenios, sobre todo respecto de la asistencia oficial para el desarrollo; deberán facilitar las corrientes de recursos financieros hacia los países en desarrollo, reexaminar el problema de la deuda externa, reestructurar el sistema financiero internacional para reducir los efectos de inestabilidad de los movimientos de capitales y ampliar la participación de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones financieras internacionales. Las próximas conferencias internacionales sobre los países menos adelantados y la financiación del desarrollo, que se celebrarán en 2001, darán ocasión a la comunidad

internacional para luchar contra el agravamiento de la pobreza adoptando medidas concretas que faciliten el crecimiento económico y mejoren el bienestar social de los países en desarrollo.

45. El Sr. CABRAL (Programa Mundial de Alimentos) recuerda que, a pesar del mejoramiento general de los niveles de vida, la quinta parte de la población mundial vive en condiciones de pobreza extrema, sin acceso al agua potable, a una vivienda digna y a servicios de salud, y subalimentada; dos terceras partes de los pobres son mujeres.

46. Quedan muchos esfuerzos por realizar para alcanzar los objetivos fijados en la Cumbre Mundial de la Alimentación de Roma: reducir a la mitad, hasta el año 2015, el número de personas que padecen malnutrición crónica. En la Declaración de la Cumbre del Milenio, los dirigentes mundiales reafirmaron su determinación de alcanzar los objetivos fijados en la Cumbre Mundial de Roma y en la de Copenhague, tendientes a reducir a la mitad, hasta el año 2015, el número de pobres. El hambre agrava la inestabilidad social y política y es agravada por ella. Un desarrollo que no favorezca la seguridad alimentaria, en particular de la mujer y el niño, no tiene fundamentos sólidos. El hambre, por lo tanto, es el primero de los obstáculos que deben superarse para eliminar la pobreza. El costo de la reducción a la mitad del número de personas que sufren malnutrición hasta el año 2015 es relativamente bajo: 6.000 millones de dólares por año, según las estimaciones de la FAO, que se añaden al volumen actual de la AOD. Resulta mucho más oneroso dejar subsistir el hambre que superarla. El mejoramiento de la situación en las esferas de la salud, la nutrición, la educación y el saneamiento en los países más pobres contribuiría en gran medida a reducir la pobreza. Pero los donantes sólo destinan alrededor de un 10% de su asistencia a esos servicios sociales básicos. Por otra parte, los gobiernos de los países en desarrollo deben reorientar sus propias políticas de desarrollo en favor de los más desfavorecidos.

47. Para muchos países, la solución de los problemas relacionados con la pobreza y el hambre depende en gran medida de la voluntad política. Muchas veces las guerras civiles, los desastres naturales o la desintegración de las estructuras de gobierno dan origen a numerosas pérdidas de vidas humanas provocando la reducción de la seguridad alimentaria o las hambrunas. En 1999, el Programa Mundial de Alimentos prestó asistencia a 29 millones de personas desplazadas, víctimas de guerras y de conflictos políticos; también prestó ayuda durante el mismo año a 31 millones de víctimas de desastres naturales. La asistencia del PMA en las operaciones humanitarias procura salvar vidas humanas y preservar los medios que permiten a los pobres acelerar el regreso a la normalidad. La asistencia del PMA para el desarrollo, en cambio, se dedica exclusivamente a las personas malnutridas y los pobres, y un 90% de su ayuda alimentaria se dirige a países de bajos ingresos. Poniendo fin a la malnutrición será posible sentar bases sólidas para reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.